

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA MEGA SANTA MARIA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 24 de Junio de dos mil catorce, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Iñaquito No. N38-17 y Villalengua, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Mariana de Jesús Pastrano	US\$4,200,007.80	US\$ 4,200,007.80	60%
Angelita del Rocío Barrera Pastrano	US\$ 700,001.30	US\$ 700,001.30	10%
Sandra Maritza Barrera Pastrano	US\$ 700,001.30	US\$ 700,001.30	10%
Eduardo Javier Barrera Pastrano	US\$ 700,001.30	US\$ 700,001.30	10%
María Fernanda Barrera Pastrano	US\$ 700,001.30	US\$ 700,001.30	10%
TOTAL	US\$ 7,000,013.00	US\$ 7,000,013.00	100%

Preside la Junta, el Señor Eduardo Javier Barrera Pastrano, Presidente del Directorio de la Compañía y como tal Presidente de la Junta, y actúa como Secretaria la Señora Mariana de Jesús Pastrano en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la Compañía y como tal secretaria de la Junta.

El Presidente solicita a la Secretaria que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistentes, hecho lo cual y con la presencia del 100% del capital social, los accionistas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2013;
2. Conocimiento y resolución del Balance General, el Estado de Resultados Integral por Función, el Estado de Flujos del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico 2013;
3. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
4. Conocimiento y Resolución del Informe del Directorio;
5. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales;
6. Designación de Comisario para el período 2014;
7. Contratación de auditoría externa para el período 2014; y,

8. Revisión de Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio 2013

Además se encuentra presente la señora Mónica del Rocío Chuquilla Toctaguano, comisaria de la Compañía.

El señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas.

- 1) Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra a la señora Mariana de Jesús Pastrano, Presidenta Ejecutiva de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio económico 2013. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y que demuestra el estado administrativo y financiero de MEGA SANTAMARIA S.A. Leído que fuera el informe éste es aprobado por los accionistas y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
- 2) Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto de la Agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados Integral por Función, el Estado de Flujos del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, por el año 2013. La señora Mariana de Jesús Pastrano, Presidenta Ejecutiva de la compañía, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de MEGA SANTAMARIA S.A., estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizados los Balances y Estados Financieros presentados, en forma detenida, éstos son aprobados y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.
- 3) A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario. El señor Presidente de la compañía concede la palabra a la Señora Mónica del Rocío Chuquilla Toctaguano, Comisaria de MEGA SANTAMARIA S.A., quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Se dispone que la copia del informe se entregue en Secretaría para el expediente de Junta.
- 4) El Presidente del Directorio, Señor Eduardo Javier Barrera Pastrano, da lectura a su informe, luego de lo cual, los accionistas lo aprueban por unanimidad.
- 5) El quinto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2013. Para el efecto toma la palabra la Señora Presidenta Ejecutiva quien informa a la Sala, que la Compañía arrojó en el ejercicio económico del año dos mil doce una utilidad neta de US\$ 14,049,324.34, de la cual no será repartido valor alguno a favor de los accionistas.
- 6) Se dispone tratar el sexto punto del orden del día relacionado con la designación de Comisario para el ejercicio 2014. El señor Presidente toma la

palabra y en base a la labor desplegada por la señora Mónica del Rocío Chuquilla Toctaguano, actual Comisaria de la Compañía, sugiere a los presentes su reelección para el cargo de Comisario, actividad que la ejercerá por el período de 1 año. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora Mónica del Rocío Chuquilla Toctaguano como Comisaria de MEGA SANTAMARIA S.A. augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

- 7) Se dispone tratar el séptimo punto del orden día relacionado con la contratación de la auditoría externa para el ejercicio 2014. El señor Presidente toma la palabra y sugiere la contratación de la Compañía GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA.LTDA.. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la compañía GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA.LTDA. como Auditora Externa de MEGA SANTAMARIA S.A.
- 8) Se da lectura al Informe de Auditoría a los Estados Financieros, de fecha 20 de junio de 2013, presentado por la compañía GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA.LTDA., en el cual se emite una opinión sin salvedades de la situación financiera de Mega Santamaría S.A., los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, al 31 de diciembre del 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez analizado el Informe que estuvo a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía, éste es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 18h00.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-



Mariana de Jesús Pastrano
Secretaría